

INVITACION A COTIZAR No. 198 de 2016

Página 1 de 2

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL INSTITUTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

**5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:**

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina del grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día dos (02) de noviembre de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) en físico y otra copia en un (1) magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

**NOTA:** No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del grupo de compras del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la propuesta.

2. Se modifica el numeral 13 de los términos de condiciones, el cual queda así:

**13. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El contrato que se celebre como producto de la presente invitación tendrá un término de duración contado a partir de la legalización del mismo y hasta el quince (15) de enero de 2017.

3. Se modifica el numeral 14 de los términos de condiciones, el cual queda así:

**14. FORMA DE PAGO**

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección de la siguiente manera:



Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE  
Colombia  
Por el control del cáncer

## INVITACION A COTIZAR No. 198 de 2016

Página 2 de 2

**CIEN POR CIENTO PAGO POR ANTICIPADO.** Se cancelará el (cien por ciento) 100%, previa radicación de la factura o previo cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar con el aval del supervisor designado por el INC-ESE.

4. Se modifica el numeral 17.5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

### 17.5. GARANTIAS CONTRACTUALES

Al perfeccionamiento del contrato, el proponente seleccionado deberá constituir a su costa y a satisfacción del INSTITUTO, cuando el valor del contrato sea igual o superior a la suma de: trece millones setecientos ochenta y nueve mil cien pesos (\$13.789.100.00), una garantía única expedida con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

a) **CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.

b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Para garantizar la calidad de los elementos que serán adquiridos por el Instituto los cuales serán objeto del contrato, el contratista deberá suscribir una póliza equivalente al 20% del valor contrato y cuyo término será igual al de ejecución y por un (1) año más.

c) **PAGO ANTICIPADO:** Por un valor del cien por ciento (100%) del valor del pago anticipado, con vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.

  
CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Clara